



## CON LA APROBACIÓN DE LA LEY DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS GANAN LA JUSTICIA, LA PAZ Y LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS AGRARIOS: MINAGRICULTURA

- *"La paz duradera del país – siempre se ha dicho- pasa por el meridiano de la solución de los conflictos agrarios. Hoy se ha dado un paso decisivo en esta dirección", afirma el ministro Juan Camilo Restrepo Salazar*

**BOGOTÁ. D.C.** El ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar calificó de histórico para el país, el derecho internacional y el derecho interno la aprobación, en último debate en la plenaria del Senado, de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.

Dijo que las víctimas, los desplazados y despojados de la tierra, deben estar satisfechos con la Ley con la que el Congreso de la República le respondió afirmativamente a la historia.

El ministro Restrepo Salazar expresó la satisfacción del Gobierno por la suerte que tuvo una de las iniciativas más importantes de la administración del presidente Juan Manuel Santos.

El titular de la cartera agropecuaria agradeció la activa y decisiva participación que tuvieron en el trámite del proyecto, los partidos de la coalición de Gobierno y el aporte al debate que hizo la oposición.

**Tras la aprobación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural expidió el siguiente comunicado:**

*"En el día de hoy se hace historia con la aprobación de esta ley".*

*El Estado colombiano, con los instrumentos de esta ley, podrá avanzar con pasos firmes en la cancelación de una deuda insoluta y gigantesca que la sociedad colombiana mantenía impagada con las víctimas en general y con los desplazados y despojados de la tierra en particular.*

*Hoy, con la aprobación de esta ley, el Congreso de la República ha respondido bien la historia, al derecho internacional y al derecho interno, que desde hace tiempo reclamaba esta ley.*



# RED DE COMUNICACIONES

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural  
República de Colombia



Bogotá D.C. - Colombia - Boletín de Prensa No 159 - 24 de Mayo de 2011

*El Gobierno está satisfecho, pero aún más lo están desde luego las víctimas y los desplazados de la tierra que esperaban anhelantes la aprobación de esta ley. Gracias a los parlamentarios, a los de la cámara y del senado, a los de las mayorías y a los de la oposición, a los ponentes y a las mesas directivas que han dirigido con tino y ecuanimidad en comisiones y plenarias estos debates.*

*La paz duradera del país – siempre se ha dicho- pasa por el meridiano de la solución de los conflictos agrarios. Hoy se ha dado un paso decisivo en esta dirección que bajo ninguna circunstancia riñe con el derecho de propiedad legítimamente adquirido, ni con los honestos campesinos agrícolas, que son la inmensa mayoría en el país.*

*Con la aprobación de esta ley han ganado una batalla decisiva: la justicia, la paz y la solución de los problemas agrarios.”*

## RED DE COMUNICACIONES

MADR - FINAGRO - BANCO AGRARIO - ICA - CCI - CORPOICA - INCODER - FIDUAGRARIA - BMC